

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prestar el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo, para nombrar Juez de Garantía N° 3 de la ciudad de Paraná, a la Dra. SUSANA MARIA PAOLA FIRPO, D.N.I. N° 21.423.378, clase 1970, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen N° 626 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 5 de febrero de 2025

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA